



# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### DECRETOS LEYES DEL GOBIERNO

#### CONVALIDACIÓN

**10L/DL-0028** Por el que se modifica la *Ley 1/2007, de 17 de enero, por la que se regula la prestación canaria de inserción*, para agilizar la gestión administrativa de las renovaciones de la prestación canaria de inserción, se mejora la financiación de la gestión municipal y se aprueba su suplemento económico en favor de las familias con personas menores de edad a cargo.

Página 1

### DECRETO LEY DEL GOBIERNO

#### CONVALIDACIÓN

**10L/DL-0028** *Por el que se modifica la Ley 1/2007, de 17 de enero, por la que se regula la prestación canaria de inserción, para agilizar la gestión administrativa de las renovaciones de la prestación canaria de inserción, se mejora la financiación de la gestión municipal y se aprueba su suplemento económico en favor de las familias con personas menores de edad a cargo.*

*(Publicación: BOPC núm. 166, de 9/4/2021).*

#### Presidencia

El Parlamento de Canarias, en sesión del Pleno de fecha 13 y 14 de abril de 2021, acordó convalidar el Decreto ley 3/2021, de 18 de marzo, por el que se modifica la *Ley 1/2007, de 17 de enero, por la que se regula la prestación canaria de inserción*, para agilizar la gestión administrativa de las renovaciones de la prestación canaria de inserción, se mejora la financiación de la gestión municipal y se aprueba su suplemento económico en favor de las familias con personas menores de edad a cargo (10L/DL-0028), publicado en el *Boletín Oficial de Canarias* número 56, de 19 de marzo de 2021.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 160.4 del Reglamento del Parlamento, se ordena la publicación para general conocimiento en el Boletín Oficial del Parlamento y en el *Boletín Oficial de Canarias*.

En la sede del Parlamento, a 15 de abril de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.



